

Designación

VENIA

Asunto: 145790

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite Mensaje por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y el literal A) del artículo 7º de la Ley Nº 15.800, de 17 de enero de 1986, a fin de designar en el Directorio del Banco de Previsión Social, en calidad de Presidente, al señor Hugo Enrique Odizzio Grinschtein.-

Título: ODIZZIO GRINSCHTEIN, Hugo Enrique. BPS. DIRECTORIO. PRESIDENTE. DESIGNACION. VENIA.-

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
BPS*	Odizzio ,Hugo	PRESIDENTE

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
31-03-2020	CSS	122/2020	

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-04-2020	CSS	122/2020	Concedida.

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
01-04-2020	CSS	Extraordinaria . Sesión:7	Diario Nro.8 - PDF - HTML - Video-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	122/2020	22/0	PDF Hugo Enrique Odizzio Grinschtein Designación en el Directorio del Banco de Previsión Social, en calidad de Presidente

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
31-03-2020	CSS		Poder Ejecutivo remite mensaje.
31-03-2020	CSS	122/2020	Entrada a Cámara de Senadores.
31-03-2020	CSS	122/2020	Se distribuye repartido. Rep.22/0 PDF Hugo Enrique Odizzio Grinschtein Designación en el Directorio del Banco de Previsión Social, en calidad de Presidente
01-04-2020	CSS	122/2020	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:604 Página:293 Diario:8
01-04-2020	CSS	122/2020	Moción de urgencia. Tomo:604 Página:303 Diario:8 Votación: Afirmativo (20 en 20) : Penadés Etchevarne, Gustavo Carlos; Lozano Bonet, Raúl; Coutinho Rodriguez, Germán; Carrera Leal, Charles Daniel
01-04-2020	CSS	122/2020	Discusión. Tomo:604 Página:333 Diario:8 Artículo único.- Se vota afirmativamente, (20 en 20, UNANIMIDAD).- Intervenciones: Penadés, Gustavo Pag. ini:333 Pag. fin:334
01-04-2020	CSS	122/2020	Concedida. Tomo:604 Página:334 Diario:8
22-03-2024	CSS		Se eleva a Secretaría